



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2016 00858 00
Demandante(s)	HECTOR DE JESUS BLANDON OSPINA
Demandado(s)	FARLEY ALEXANDER MUÑOZ NOREÑA
Asunto	TIENE EN CUENTA PERSECUSIÓN DE DERECHOS- TOMA NOTA EMBARGO DE REMANENTES.
AUTO SUSTANCIACIÓN	901V 5

En atención a que la sala Civil del Tribunal Superior de Medellín en providencia del 25 de marzo de este año, ordenó el levantamiento de secuestro que pesa sobre los bienes inmuebles 01N-5109331 y 01N-69966, y toda vez que dentro del dentro del término legal dispuesto en el núm. 3° del artículo 596 del Código General del Proceso, el apoderado de la parte demandante y acreedores insistió en perseguir los derechos inscritos que los demandados ostentan en dichos inmuebles, este Juzgado ordena el avalúo comercial de la nuda propiedad de dichos derechos, para cuyo efecto el apoderado podrá contratar directamente con entidades o profesionales especializados en la materia, conforme lo prescribe el numeral 1° del artículo 444 de la normatividad procesal.

De otro lado, se **TOMA NOTA** del embargo de los bienes que por cualquier causa se le llegaren a desembargar y el del remanente del producto de lo embargado al demandado ARLEY ALEXANDER MUÑOZ NOREÑA, solicitado mediante oficio 483 del 25 de mayo de este año, por el JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, para el proceso ejecutivo que allí adelanta OSCAR ALFREDO MEJÍA MEJÍA, radicado 05001 40 03 028 2022 00462 00.

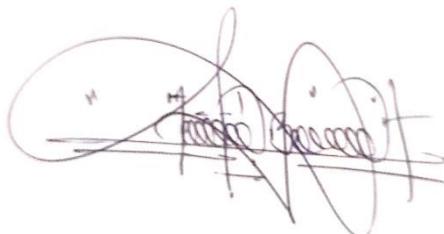
Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, envíese copia digital este auto al correo electrónico cmpl28med@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', written over a horizontal line.

**MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ**

